



DECRETO EXENTO N° 874  
 RETIRO,  
 VISTOS: 06 MAR 2018

1° Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2018.-

2° Art. 8 letra g) y Art. 10 N° 7 letra j) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compras del Sector Público, que señala cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.

3° La cotización presentada por el proveedor "Supermercado Italia y Cía. Ltda.", Cédula de Identidad N°78.591.360-4.

4° Las facultades que me confiere La Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

1° La necesidad de responder oportunamente a los diversos casos sociales del "Programa Asistencial" a través de la adquisición de canastas familiares, leche, pañales de niños y adultos. Dicha mercadería se mantendrá en stock en dependencias de Departamento Desarrollo Comunitario, para ser entregado según demanda espontánea del Programa Asistencial.

2° Que el proveedor "Supermercado Italia y Cía. Ltda.". Cédula de Identidad N° 78.591.360-4., cuenta con los productos cotizados, calidad de la mercadería involucrada y entrega de los mismos, de forma inmediata en Departamento Desarrollo Comunitario.

**DECRETO:**

1° **AUTORIZÁSE** la adquisición de canastas familiares, leche, pañales de niños y adultos, al proveedor "Supermercado Italia y Cía. Ltda., cédula de identidad N°78.591.360-4, de acuerdo al siguiente detalle:

CANTIDAD	DETALLE
200	Canastas familiares (1 Kilo de azúcar lansa; 1 Kilo de sal Lobos; 1 Litro de aceite Miraflores; 2 paquetes de tallarines Carozzi; 2 paquetes de espirales Carozzi; 4 salsas de tomate Dамpezzo.; 2 tarros de jurel San José; 2 cajas de té 20 bolsitas La Rendidora; 2 Kilos de arroz Valle Oro grado 2; 1 mermelada Perello; 1 paquete papel higiénico Confort x 4; 1 shampoo Ballerina doy pack 1 litro; 2 paquetes de servilletas Mini Abolengo.
100	Paquetes de Leche Purita Colun 900grs.
5	Paquetes de pañales Huggies Active Sec M28
40	Paquetes de pañales Huggies Active Sec G28
40	Paquetes de pañales Huggies Active Sec XG22
15	Paquetes de pañales adulto Plenitud talla M8
35	Paquetes de pañales de adulto Plenitud tallaG8

2° **EFFECTÚESE:** la adquisición a través del portal Chile Compra, vía trato directo, de acuerdo a cotización adjunta por un monto total de \$3.595.325 (tres millones quinientos noventa y cinco mil trescientos veinticinco pesos), IVA incluido.

3° **IMPUTESE** el gasto con cargo a la cuenta N° 24-01-007-010-004, "Programa Asistencial" del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CLAUDIA PARADA FRANCO  
 JEFA(S) DIRECCIÓN DES. COMUNITARIO

RODRIGO RAMIREZ PARRA  
 ALCALDE

SAMUEL MEJÍA HERRERA

FERNANDO RAYER TORRES